



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán,

22 DIC 2022

Expte. Nº 51472-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. MENDEZ UTZ, Virginia Emilce**, solicita equiparación de materias en la carrera de Farmacia (Plan 1990 – Asimilación 2007);

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución Nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equiparaciones de las materias que solicitan;
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Conceder la Equiparación de materias solicitadas por la **Srta. MENDEZ UTZ, Virginia Emilce**, alumna de la carrera de Farmacia (Plan 1990 – Asimilación 2007).

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE: **CON:** Farmacia (Plan 1990 –
Lic. En Biotecnología (Plan 1998) **Asimilación 2007)**

-BIOESTADISTICA

-EPISTEMOLOGÍA Y EVOLUCIÓN DEL
PENSAMIENTO CIENTÍFICO

-BIOESTADISTICA

- EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA

Art. 2º)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOLUCION Nº: 1270 2022

FSS

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN